

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 25 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, por el que se hace pública licitación, por procedimiento abierto, del contrato de arrendamiento que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: 4/2021.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de los Juzgados del partido judicial de El Puerto de Santa María.
 - b) Situación del inmueble: El Puerto de Santa María (Cádiz).
 - c) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total IVA excluido: 3.466.150,08 euros.
 - b) Importe IVA: 727.891,52 euros.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz.
 - b) Domicilio: C/ Fernando El Católico, 3. 11071 Cádiz.
 - c) Teléfonos: 600 155 170.
 - d) Correo electrónico: contratacion.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es.
 - e) En el perfil del contratante de este órgano de contratación: <http://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfilescontratante.html>
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA y en el perfil de contratante del órgano de contratación.
 - b) Modo de presentación: Licitación electrónica a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.
 - c) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener las ofertas: Tres meses desde el día siguiente a la apertura de las proposiciones.

Cádiz, 25 de mayo de 2022.- El Delegado, Miguel Rodríguez Rodríguez.